



TABASCO

CGEG
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

CED
COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Ficha de Concertación y Validación del Expediente ML-MIR

Ente Público:

Secretaría de Educación				
Programa Presupuestario:		Clave de validación:		No. Adecuación:
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior		CED-0700-E087-001		0
Ejercicio Fiscal	Fecha Recepción	Fecha de Revisión:	No. Revisión:	Estatus:
2024	31/07/2023	29/08/2023	1	Validado

ID	Apartado	% Integración	Recomendaciones
1	Síntesis del diseño del ML-MIR (Art. 13)	2.0%	
2	Antecedentes (Art. 14)	2.0%	
3	Análisis del marco jurídico (Art. 15)	4.0%	
4	Alineación con la planeación del desarrollo PROSEC, PP y ODS(Art. 16)	5.0%	
5	Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (Art.17)	6.0%	
6	Diagnostico basado en el análisis del problema (Art.18)	10.0%	En el Formato 5 los jóvenes, docentes, padres de familia y/o tutor, personal administrativo c/ función de dirección y asesoría son actores Privados. En el Formato 1 se recomiendan que no sean tantos problemas 4 o a lo mucho 5 están bien para no confundirse con el proceso de correlación, una vez identificado los posibles problemas centrales se procederá a generar una tabla para su descripción, en la cual se listarán los posibles problemas centrales y en la siguiente columna se deberá establecer la descripción de cada problema contemplando sus principales características. Presentar la fórmula de la esperanza matemática esto es dividir la unidad entre los problemas que se presentan, es decir: $100/7=14.28$. Volver a hacer la correlación de los problemas porque según su análisis 4 problemas caen en la zona de conflicto, y solo uno debe de caer en este cuadrante, además solo se graficaron 6 problemas de 7, por eso la importancia de reducir los problemas a lo mucho a 5 Al final de la gráfica debe de colocar: "derivado del análisis y la gráfica el problema central determinado es..." Rehacer el árbol de problemas en virtud de los cambios que se susciten en la Matriz de motricidad.
7	Objetivo del ML-MIR (Art.19)	2.5%	Rehacer el árbol de objetivos en virtud de los cambios que se susciten en la Matriz de motricidad. Rehacer el formato 6 conforme a los cambios suscitados en los dos árboles
8	Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (Art. 20 y 21)	5.0%	
9	Cobertura Geográfica (Art. 22)	1.5%	Se recomienda desglosar la información por municipio
10	Alcance poblacional de la intervención (Art. 23)	1.0%	Según lo que presentan en el formato 7, analizar el tipo de intervención, es universal cuando la población objetivo sea igual que la población potencial o focalizado, o Focalizado si la población objetivo es menor que la población potencial porque no se atienden en su totalidad
11	Criterios de focalización (Art. 24)	3.0%	
12	Descripción del ML-MIR (Art. 25)	6.0%	
13	Matriz de indicadores para resultados (Art. 26)	30.2%	Ver ficha de revisión de la MIR
14	Informes de desempeño (Art. 27)	3.0%	

Expediente ML-MIR	<input checked="" type="checkbox"/>	81.2%
-------------------	-------------------------------------	-------

Ricardo Naital Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño y
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación





TABASCO

CGEG
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

CED
COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Ficha de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ente Público:				
Secretaría de Educación				
Programa Presupuestario:			Clave de validación:	No. Adecuación:
E087 Atención Educativa al Nivel Medio Superior			CED-0700-E087-001	0
Ejercicio Fiscal	Fecha Recepción	Fecha de Revisión:	No. Revisión:	Estatus:
2024	31/07/2023	29/08/2023	1	Validada

Nivel de Calidad de la MIR				
Sobresaliente	Adecuado	Moderado	Bajo	Deficiente
	86.17%			
Diagnóstico de la revisión de la MIR				
Diseño de la MIR		Diseño de los Indicadores		
57.94%		28.2%		
Apartado	Valoración	Nivel	Valoración	
1. Alineación con la planeación (2%)	2%	Fin (10%)	6.7%	
2. Sintaxis de Objetivos y Supuestos (8%)	8%	Propósito (10%)	7.5%	
3 Lógica Vertical (25%)	23%	Componentes (10%)	7.5%	
4. Lógica Horizontal (25%)	25%	Actividades (10%)	6.6%	

Áreas de oportunidad	
Análisis de Supuestos El supuesto de la Actividad 3.3 no tiene relación con el objetivo	
Criterios CREMAA -En el Nivel Fin indicador Tasa neta de escolarización media superior: El ámbito de medición es de Impacto, la frecuencia de medición se refiere si medirá anual, semestral, trimestral, etc, en el expediente mencionan desagregación por enfoque transversal, pero en el formato 14 no, en el formato 16 hay una fecha de publicación de 2018 -En el Nivel Fin Indicador Porcentaje de abandono escolar en educación media superior: El ámbito de medición es de Impacto, en el expediente mencionan desagregación por enfoque transversal, pero en el formato 14 no, mencionan que el sentido del indicador es Ascendente pero la línea base es mayor que la meta para el 2024 -En el Nivel Propósito los dos indicadores: El ámbito de medición es de Resultados , en el expediente mencionan desagregación por enfoque transversal, pero en el formato 14 no, en el formato 16 hay una fecha de publicación de 2018 -En el Nivel Componente en todos los indicadores: El ámbito de medición es de bienes o servicios; en el expediente mencionan desagregación por enfoque transversal, pero en el formato 14 no, en el formato 16 la fecha de publicación debe de se congruente con la periodicidad de actualización -En el Nivel Actividad los indicadores C0101 Porcentaje de participación de los IDIFTEC en la atención a la demanda y C0201 Porcentaje de planteles que desarrollan programa de asesoría académica no tiene formato 16, en todos los indicadores El ámbito de medición es de procesos o servicios, en el expediente mencionan desagregación por enfoque transversal, pero en el formato 14 no, en el formato 16 la fecha de publicación debe de ser congruente con la periodicidad de actualización, en el indicador C0103 Porcentaje de participación de los TEBACOM en la atención a la demanda, mencionar la dimensión a medir, en el indicador C0201 Porcentaje de docentes asesorados y C0203 Porcentaje de planteles escolares beneficiados con mobiliario y equipamiento mencionan que el sentido del indicador es ascendente pero el valor de la línea base es mayor que la meta para el 2024; en los indicadores C0204, C0302 y C0303 y el C0301 Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías no tiene Línea Base	

Ricardo Neftali Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño y
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación

